

y Tortosa; y esta Ciudad comienza á ejercer su jurisdiccion sobre todo el territorio que forma el actual Estado.

1788.—24 de Enero.

Miguel Zendejas y Miguel Francisco Hernandez solicitan permiso para construir y aderezar un coliseo y corral de comedias, en donde se den representaciones correspondientes á la cultura y adelantos de esta Capital. Ofrecen que en breve tiempo estará concluido, y dicen que se edificará en la calle de Cantaranas, en el local ocupado por la casa que fué del Br. D. Juan Camacho, situada á espaldas de la que pertenece á la Sra. Lara.

El Ayuntamiento acoge con agrado el proyecto, y nombra á los Regidores D. José Septien y Montero y D. José Hernandez para que abran dictámen acerca de él.

1788.—28 de Enero.

Los regidores comisionados para abrir el dictámen que se acaba de mencionar, lo presentan favorable en esta fecha, y el Ayuntamiento concede la licencia para la constuccion del corral de comedias.

1788.—18 de Febrero.

Succede al Sr. Cueva, en el cargo de 2.º Cura de Guanajuato, el Lic. D. Felipe Guzman.

1788.—9 de Abril.

En esta fecha noticia la *Gaceta* de México que han sido colocadas en la mina de Mellado unas bombas de desagüe, en los términos siguientes (T. 3. pág. 57.)

“Guanaxuato.—D. Joseph Sotelo, natural de la Villa de Redondela en Galicia, Obispado de Tuy, ha pro-

yectado en la antigua Mina de Mellado de este Real, un Arte para desaguar por medio de Bombas hidráulicas, que colocadas por escala desde la lengua de la agua, han hecho salir por la boca de la Mina mas de una naranja de agua continua, lo que visto por varios inteligentes, aseguran que no podrán diez Malacates hacer otro tanto.

“Esta Mina tiene hasta la agua 118 varas de perpendicular, con 300 varas de tendido, en cuyo distrito se ocupan 27 Bombas.”

“La habilitacion que ha tenido el Autor para su proyecto han sido solo 500 ps., con los que se redujo á economizar cuanto pudo, á fin de que se viera el efecto, y así se determinasen á perfeccionar la Obra.”

“Hecho el ensayo el 13 del pasado Marzo, fué aplaudido de todos el invento, reconociéndose haber baxado el agua en este dia media vara, sin embargo de estar la obra algo imperfecta, á causa de que algunas piezas, que deberian ser de fierro, se construyeron de madera, estando sujetas por esto á repetidas descomposiciones, y á que tal vez no operen con la perfeccion que pudieran; no siendo menor el daño que resulta de la pérdida de tiempo de los Operarios, entre tanto se componen algunas piezas.”

“Esta Máquina ó Arte puede mejorarse y ser de mucha utilidad para las Minas demasiadamente inundadas, siempre que se dupliquen las bombas; y puede colocarse por los Tiros, ó por las mismas Minas sin mucha dificultad.”

1788.—14 de Abril.

A pesar de los años transcurridos desde que las provincias de franciscanos, de Jalisco y de Michoacan comenzaron su litigio, defendiendo cada una el derecho que creia tener para fundar convento de su Orden en Guanajuato; sigue todavia la cuestion con acaloramien-

to, lo cual como era natural producía dificultades insuperables para que la deseada fundación tuviera su verificativo; y á todo esto se había agregado el obstáculo no menos grave de haberse opuesto á ella los religiosos de la Provincia de S. Diego, por los perjuicios que decían resultar al convento que poseen en Guanajuato, el cual pretendían ampliar y mejorar.

En vista de todas estas circunstancias, el Virey D. Manuel Antonio Flores, en la fecha que encabeza esta efeméride, dió cuenta de lo que pasaba al Rey Carlos III, quedando todos en espera de la real resolución.

1788.—*Abril.*

El Sr. D. Juan José Bonilla vuelve á encargarse del curato de Guanajuato, y sigue gobernando en unión del Lic. D. Felipe Guzman.

1788.—*Abril.*

Se concluye y estrena el coliseo de Guanajuato, el Domingo de Pascua de Resurrección. La *Gaceta* de México refiere así este acontecimiento:

“Guanaxuato.—El día de la fecha se dexa ver perfectamente acabado y estrenado ya en esta Ciudad, un costoso Coliseo y Corral de Comedias, con todas las dimensiones correspondientes á su perfección, adornado de bellas pinturas y exterioridades muy placenteras, con competentes palcos ó quartos, bancas de luneta, cazuela y patio capaces para mucha concurrencia; con que se ha proporcionado una diversión del primer orden á un lugar que absolutamente carece de las que ofrecen en otros las alamedas y florestas.”

1788.—*6 de Agosto.*

Con pompa extraordinaria, y en medio del mas puro

y crecido regocijo de toda la Ciudad, tiene hoy lugar la dedicación del hermoso templo de Valenciana.

La *Gaceta* de México (T. 3, pág. 141.) da cuenta del suceso en los términos siguientes.

“Desde el 6 hasta el 9 del corriente se celebró en esta Ciudad, con la mayor solemnidad y comun júbilo, la fiesta de Dedicación de la nueva Iglesia de la famosa Mina de Valenciana, baxo la advocación de S. Cayetano Confesor á la que ha concedido Ntro. Smo. Padre reynante muchas Gracias, Indulgencias y Jubileos perpétuos.”

“Habiendo sido el objeto principal, despues de dar á Dios las debidas gracias, el que no faltase á la magnificencia de las funciones parte alguna, se anunciaron con festivas Salvas, y se celebraron con Misas solemnes y Sermones, patente el Señor Sacramentado, completa Música exquisitos fuegos, y espléndidos banquetes.”

“Se halla situado el expresado Templo en los altos cerros de las Minas de la Veta-madre: su arquitectura de fábrica moderna, y con las medidas mas precisas del arte: tiene dos Torres igualmente hermosas [1] que sostienen, entre otras, dos campanas de extraordinario peso, pues la una tiene el de 114 quintales, y la otra 95, y en el lugar correspondiente se le colocará un Relox de nueva invención. El Cementerio, que es muy capaz, está rodeado de tres escalones, y coronado todo de almenas.”

“La fábrica de los Colaterales corresponde en lo suntuoso á quanto se ha expresado de la fábrica material, y de la misma suerte los Ornamentos exquisitos, Custodia, Vasos sagrados, Blandones, Atriles, Palabrerros, Viso, Incensarios y demás, todo de plata bien trabajada: El Organó, que costó cerca de 1200 pesos, es de las piezas mas perfectas, y de la misma suerte la

(1) No sabemos por qué la gaceta dice que el templo tiene dos torres, pues solo hay una: bien que, para la construcción de la otra, existe bien acabado el cubo respectivo.

caxonería de Sacristía, toda de especiales maderas.”

“No dando lugar este Papel á expresar por menor la grandeza del todo de este Templo, para que se conceptúe qual sea, nos ceñiremos á decir, que se calcula ser su costo 360,000 pesos, producidos en los trece años que ha durado su construcción, de las piedrecillas de metal con que ha concurrido para el efecto el numeroso pueblo de los Operarios de la Mina; y de aquí se inferirán las riquezas que haya rendido á los Dueños el Señor Conde de Valenciana D. Antonio Obregon, el Regidor D. Pedro de Otero y otros Sócios, que generosamente han retribuido á su Santo Patrono parte de los tesoros que por su intercesion han conseguido del Todopoderoso; teniendo aún más fundadas esperanzas de su feliz continuacion con haber comunicado el famoso segundo Tiro nuevo que han dado, con la Mina en profundidad de 386 varas, tan fortificado y bien distribuido su terreno en las Oficinas, máquinas y demas indispensables agregados, que á distancia proporciona se presenta como una Fortaleza ó Castillo: y en esta actual disposicion se conceptúa prudencialmente haber tenido el costo de 500,000 pesos, no baxando de 10 á 12,000 los de las rayas semanarias, con lo que se ha conseguido mantener en corriente giro la mayor parte de la Hacienda de plata de esta Ciudad, en beneficio de un gran número de sus habitantes.”

Hasta aquí la Gaceta de México, á cuyos pormenores debemos agregar los siguientes, tomados de la obra del Dr. Romero (pag. 163) ligeramente adicionados.

El retablo principal, dedicado á San Cayetano, importó cuarenta mil pesos: los cuatro altares del cañon de la Iglesia fueron construidos con mucho gusto: el órgano es doble, tiene cuatro fuelles y cincuenta misturas: el ornamento que se estrenó el dia de la dedicacion es tan rico que el tisú de que fué formado costó á 300 pesos vara, las pinturas son de bastante mérito artístico.

A los lados de el altar mayor se encuentran dos capillas; en una se venera la imágen de Jesucristo Crucificado conocida con el nombre *del Señor del Perdon*; la reparó con decencia y buen gusto el Sr. Canónigo D. José Alejandro Quesada el año de 1838, que servia de capellan á la feligresía. Es muy notable en esta capilla el cuadro que representa á S. Cayetano, pintura soberbia de algun insigne pintor de la escuela española.

En la otra, que estuvo dedicada á S. Juan Nepomuceno, se venera hoy una bellísima escultura de la Concepcion inmaculada de Maria, de la cual hablaremos á su tiempo.

Los condes de Valenciana, segun ya lo dijimos, pensaron fundar un monasterio de PP. Teatinos que cuidaran del culto de la iglesia, y con este fin construyeron una casa cómoda, que ocupan los capellanes: estos fueron al principio cuatro, hasta el año 1810 que se redujeron á dos. El año de 845, en que decayeron absolutamente los productos de la mina, quedó la iglesia al cargo de un solo ministro.

Los gastos del culto se costeaban con el valor de una piedra de mano que sacaba semanariamente cada uno de los operarios, y que llegó á producir hasta quince mil pesos anuales: con esta renta se hizo un magnífico servicio de plata que duró hasta el año de 1818, en que los parcioneros de la mina lo pidieron prestado para socorrer las necesidades que les ocasionó la revolucion: al hacerse el reparto, el antiguo conde de Perez Galvez mandó devolver la porcion que le tocaba, y comprar de su cuenta las piezas mas necesarias para el culto que despues donó; aún se conserva original la carta en que dice á su apoderado D. Anastasio Alegre “cuando yo doy una cosa á mi cochero y él la recibe, suya es y no mia, él puede disponer de ella y no yo: Dios no es de peor condicion que mi cochero, y vd. ha hecho muy mal en recibir lo que no me pertenece;”

ejemplo de moralidad que ha premiado el Señor con las prodigiosas bonanzas que las minas dieron á su casa, á la vez que las familias de los que ocuparon la plata se encuentran hoy casi en la miseria: el Conde regaló tambien el año de 1826 doce magníficos blandoncillos que hizo construir en Lóndres para el altar del Santísimo: por último el Sr. D. Melchor Campuzano regaló á esta Iglesia seis bellos candelabros de plata."

Debemos decir, por último, que en el ámplio edificio contiguo al templo, y destinado para monasterio de religiosos teatinos, estuvieron luego el colegio de Sta. María y el seminario, trasladados posteriormente al centro de la ciudad, cuyas noticias concernientes tambien daremos con oportunidad.

1788.—12 de Agosto.

Este dia toma posesion de la abadía de la Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe de México el insigne guanajuatense Dr. D. Juan Joaquin de Sopena y Laberran.

1788.—Setiembre.

"En esta Ciudad de Guanaxuato, dice la Gaceta de México (T. 3.º pág. 169) se halla un mozo llamado Juan Inocencio, manco de nación del brazo izquierdo, de cuya sangradera le sale una carnosidad que remata en dos tetillas á manera de orqueta; mas sin embargo de esta falta, y la que le acompaña de solo tener dos dedos muy pequeños en la mano derecha, tiene las habilidades de sacar lumbre manejando el eslabon, piedra y yesca, apoyado en la rodilla, tuerce un Cigarro, levanta del suelo con el brazo manco un medio real, toca la vigüela, suena los huescos de dicho brazo á modo de matraca, y hace varias mudanzas con increíble agilidad y destreza."

1788.—8 de Noviembre.

Llega á Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Sonora D. Fr. José Joaquin Granados, se aloja en la casa del Conde de Valenciana, y permanece hasta el dia 24 del propio mes.

1788.—Noviembre.

Se verifican este año, con extraordinario esplendor, las funciones del Octavario de Ntra. Sra. de Guanajuato. En la fiesta principal, que fué el dia 9, celebró de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Sonora, arriba mencionado, y predicó el Dr. D. Ramon Perez Anasztariz, Canónigo lectoral de la Catedral de Valladolid. (Morelia.)

1788.—9 de Diciembre.

Decreta el Ayuntamiento que sean empedradas las calles de Guanajuato, y el perito D. Francisco Ignacio de la Presa presupuesta la obra en 16,233 pesos 5 y medio reales.

1788.

Es cura de Marfil el Sr. Dr. D. Francisco Uruga.

1789.—2 de Abril.

Se publica en Guanajuato, por solemnísimó bando, la noticia de la muerte del Rey Carlos III, y todos los edificios públicos y particulares se adornan con festones fúnebres. La Gaceta de México (Tom. 3.º pág. 285.) habla de este bando en los términos siguientes:—"Guanaxuato, 8 de Abril de 89.—La mañana del 2 del corriente á las diez salió el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, formado baxo de Mazas y a caballo, con el Escribano á su frente, y precedido de los Tim. Tom. II.—P. 37.

baleros, Clarineros y Ministros de Vara, todos vestidos de riguroso luto, y de la misma suerte los arneses de los caballos, á fin de hacer notoria por un Bando, en los parages acostumbrados, la sensible muerte de N. C. M. el Señor Don Carlos III, que santa gloria haya; cerrando el funesto acompañamiento la Compañía de Granaderos de la Legion del Príncipe, con armas y música á la funerala. Siguiéron á la publicacion las campanadas de estilo y cañonazos acostumbrados, y concluido el término de la vacante, siguió el doble general en las horas correspondientes. Con este motivo tan lamentable fué numerosa la concurrencia, y el amor de los vasallos ha dado las mas evidentes pruebas de dolor, manifestándolo luego en los lutos rigurosos que visten, con arreglo á las órdenes del Superior Gobierno."

1789.—9 de Abril.

Se estrena en la Parroquia otro nuevo y hermoso monumento para el Juéves Santo, un incensario de oro y otras alhajas.

1789.—28 de Mayo.

Llega á las inmediaciones de Guanajuato el Lic. D. Pedro José Soriano, primer teniente letrado de esta Capital y su Provincia; y escribe al Ayuntamiento desde la hacienda de Burras, manifestándole que allí espera sus órdenes: el Ayuntamiento le contesta que será recibido con todas las demostraciones correspondientes á su rango: hace en efecto su solemne entrada el dia siguiente; y el 31 del propio mes toma posesion de su empleo.

1789.—26 de Agosto.

Se verifican en Guanajuato las exéquias del Rey

Cárlos III con una pompa y esplendor verdaderamente memorables. Hé aquí la descripcion que hace la *Gaceta de México* (Tom. 3.^o pág. 395) de esta fúnebre solemnidad:—"Guanaxuato 31 de Agosto.—El dia 26 del que termina, despues de la plegaria de las doce, se dió principio en esta Ciudad á la celebracion de las Honras de N. Augusto Monarca el Señor Don Cárlos III, [que esté en gloria] con repetidos clamores de campanas en todas las Iglesias y Capillas, á que acompañó de cinco en cinco minutos un tiro de cañon por una hora.

"Conmovida la Ciudad por estos fúnebres avisos, y los billetes que oportunamente se repartieron, se repitieron iguales clamores á las quatro de la tarde, y congregados en las casas del Ayuntamiento, con luto riguroso, los individuos que lo componen, presidiendo su Intendente Corregidor el Sr. D. Andres Amat de Tortosa; los Ministros de Real Hacienda; Oficialidad de la Legion Mixta del Príncipe; Administradores y Empleados de Rentas Reales y Republicanos distinguidos, se dirigieron á la magnífica y suntuosa Iglesia que fué de los ex-Jesuitas, señalada para las Exéquias por ser la mas capaz, estando ya sus puertas y naves ocupadas de número competente de Granaderos con armas á la funerala, para contener al atropado pueblo que ocurría, y que contribuyese á la mayor solemnidad del acto, el órden y concierto.

"Iluminada la magnífica Pira, de que se dará razon, y habiendo tomado sus respectivos asientos, así el lucido acompañamiento expresado, como las sagradas comunidades con sus RR. Prelados y Venerable Clero, se cantaron las Vísperas con la mayor solemnidad por un Coro bien completo de instrumentos y voces, y concluidas, ocupó el Púlpito el Br. D. Pedro Regil y Velasco, Rector del Real Colegio de la Purísima Concepcion de esta Ciudad, desempeñando la Oracion fúnebre latina á satisfaccion del respetable Auditorio, con que